

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

¿Que censura debe fulminarse contra el católico
que rechaza una constitución pontificia? ❀

Vimos en el artículo anterior que había dos clases de definiciones *ex cathedra*: una en la cual se definían verdades inmediatamente reveladas, y otra en la cual se condenaban errores ó se definían verdades que ni eran herejías ni dogmas de fé. Que comete pecado de herejía el católico que rechaza la primera clase de constituciones, no ofrece duda alguna puesto que si la herejía es un error voluntario y pertinaz contra algún dogma de fé, aquel será evidentemente hereje que niega algún dogma, y, por lo tanto, que niega alguna verdad inmediatamente revelada por Dios y como tal propuesta á los fieles por la Iglesia. Pero, ¿merecerá este calificativo el que no admite alguna constitución pontificia en la cual no se definen dogmas ni condenen herejías, sinó únicamente se afirman ó rechazan respectivamente verdades ó errores á los cuales no pueden aplicarse aquellos calificativos? ¿Sería hereje el que no quisiese admitir la encíclica *Quanta cura*, por ejemplo, ó cualquiera de las demás considerada como documento *ex cathedra* del segundo grado, según dijimos en el número anterior? A esta pregunta responden de diversa manera los teólogos.

Algunos con S. Alfonso M.^a de Ligorio creen que no solo es teológicamente cierto que el Romano Pontífice no puede errar cuando condena *ex cathedra* errores con crimen inferior á la herejía, si que también defienden que esta proposición, es decir, el afirmar que el Papa es infalible en aplicar esta clase de censuras, es de fe definida ó sea de fe divina y católica, y, consiguientemente, sostienen que todo católico que rechace cualquier constitución pontificia de esta clase

incurre en pecado de herejía. (1) De parecer contrario son la mayor parte de los teólogos modernos, los cuales después del Concilio Vaticano; apoyados en la constitución *Dei Filius* defienden casi unánimemente que tan solo deben creerse con fé divina y católica las verdades contenidas en la Escritura y Tradición y como tales propuestas á los fieles, sea por el Romano Pontífice hablando *ex cathedra stricto sensu*, sea por el magisterio ordinario y universal de la Iglesia. Según esta opinión, el católico que rechaza las predichas constituciones falta sí gravemente á la fé, mas no incurre la nota de herejía ni las penas canónicas consiguientes á este pecado. (2)

Menos todavía cometería el pecado de herejía aquel católico que rechazase las constituciones pontificias que no llegan á constituir definición *ex cátedra* del segundo grado. La razón es obvia. Sostienen los teólogos que en esta clase de constituciones no es infalible el Papa, aunque hable como Pastor y Doctor de todos los cristianos y en materia de fé y costumbres, según vimos en el artículo anterior, por carecer tales documentos del caracter de sentencia definitiva, condición exigida por el mismo concilio Vaticano, al enseñar que para que haya infalibilidad es preciso no solamente que el Romano Pontífice instruya, sinó que defina *doctrinam de fide vel moribus ab universa Ecclesia tenendam definit*. De ahí se infiere que, si bien se debe á estas encíclicas cierto asentimiento religioso interno, además de la obediencia exterior, no se les debe completa y perfecta adhesión, puesto que podría suceder que el Sumo Pontífice sufriese algún engaño en aquel documento, y por lo mismo que una doctrina enseñada en estas condiciones no fuese cierta, sinó que descubriéndose nuevos datos ó documentos en los siglos posteriores pasase á ser menos probable. Tal (3) ha sucedido en el decreto de Eugenio IV instruyendo á los armenios acerca el número de sacramentos de la Nueva Ley, sus formas y sus materias, algunas de cuyas afirmaciones, si bien se conformaban al parecer de los teólogos de aquella época no solo no se admiten como ciertas en la actualidad, sinó que son considerados como menos probables.

Es de advertir que el caso del Decreto de Eugenio IV á los armenios es excepcional y rarísimo, sucediendo por ley casi constante y

(1) Tractatus de Ecclesia et Romano Pontifice. Auctore Ludovico de San S. J. fol. 221.

(2) Choupin. op. cit. fol. 21.

(3) J. V. Boinvel. op. cit. fol. 107.

universal que las encíclicas y demás documentos doctrinales de los papas, aunque no sean infalibles por su propia naturaleza, muy lejos de quedar desvirtuados con el tiempo y de ser rechazados por la Iglesia y sus teólogos adquieren mayor firmeza, y se convierten casi siempre en doctrina católica ó teológicamente cierta. Pero pensará alguien, gozando el Papa como goza, de la prerrogativa de la Infalibilidad, ¿no sería mejor que siempre que trata asuntos doctrinales los tratara dándonos completa seguridad, hablando *ex cathedra*? A esta objeción puede responderse que ciertamente pudiera de este modo proceder el Romano Pontífice, si lo creyese conveniente; pero así como Dios en el gobierno del mundo, nos dice la Sabiduría (1) que toca desde un confín á otro con fortaleza y lo dispone con suavidad, y así como un padre de familia con suavidad y discreción procura dirigir á sus hijos, haciendo raras veces uso de todos los derechos que le concede la patria potestad, de la misma manera para que aparezca cuan paternal y suave es la autoridad de la Sta. Sede sobre todos sus hijos no hace uso de sus derechos de maestro en su grado sumo mas que en casos muy raros, por cuyo motivo escasean las definiciones *ex cathedra*. Limitase por regla general el Papa á hacer uso de su magisterio ordinario y universal, procurando convencer y persuadir á sus súbditos, y sus enseñanzas robustecidas por la adhesión de los obispos y de los fieles guiados por su buen sentido cristiano y por las luces de la divina gracia que jamás abandone á su Iglesia, pasan á ser infalibles y seguros, no en fuerza del documento pontificio, sinó del asentimiento de esta misma Iglesia.

A la manera que en el orden natural y filosófico existe el sentido común por el cual el pueblo sencillo y sin letras se ríe de ciertos sistemas inventados por los filósofos, cuales son: el idealismo, fatalismo, excepticismo, etc., así también en el orden sobrenatural y teológico existe el *sensus Ecclesiae* por el cual se corrigen las aberraciones de algunos teólogos, y el pueblo cristiano manifiesta con su recto proceder cual sea el sentir de la tradición respecto á ciertas cuestiones. ¿Quien no recuerda las expresiones de júbilo con que recibieron los fieles de Éfeso allá en el siglo V la declaración de los PP. de aquel Concilio por el cual se afirmaba la divina maternidad de María? Y quien desconoce que mientras tomistas y escotistas allá en los siglos XIV, XV y siguientes disputaban acerca la Inmaculada Concepción de la

(1) Cap. 8. 0. 1.

Virgen, el pueblo cristiano daba claramente á entender cual fuese su sentir respecto á aquella piadosa creencia, entusiasmándose ante los triunfos de sus defensores y mostrando muchas veces de un modo asaz evidente su enojo contra sus impugnadores? Y ¿quien no sabe que, al llegar, por fin, el año 54 del pasado siglo, y resolverse Pío IX á dar la sentencia definitiva, el entusiasmo y satisfacción del pueblo cristiano llegó hasta el grado sumo? Y es que tal trabazón y enlace existe entre la cabeza y los miembros de la Iglesia que se prestan mútuo apoyo, consultando muchas veces al Sumo Pontífice y como tomando el pulso al pueblo cristiano para orientarse en las resoluciones que conviene tomar, y asistiendo este pueblo y robusteciendo con su asentimiento las sabias enseñanzas que aún sin el caracter de infalibilidad emanan de la Silla Apostólica.

En resúmen: el católico, que se niega á admitir una definición *ex cathedra* del primer grado ó *stricto sensu*, es manifestamente hereje. Aquel que rechaza un documento *ex cathedra* del segundo grado, según la opinión mas probable no es hereje, aunque peca gravemente contra la fe. El que no admite las enseñanzas de la Sta. Sede relativas á la fe ó las costumbres, sin llegar á constituir una definición *ex cathedra*, es por regla general un temerario, y falta al respeto y consideración que á todo católico sincero han de merecer tales documentos. Siendo de notar que sea ó no infalible el documento pontificio, siempre que el Papa manda, ya en asuntos doctrinales, ya en disciplinares hay grave obligación de obedecer, pues como muy bien decía ya el Cardenal Belarmino *Catholici* (1) *omnes conveniunt.... Pontificem solum vel cum suo particulari concilio aliquit in re dubia statuentem, sive errare possit, sive non, esse ab omnibus fidelibus obedienter audiendum.*

Veremos otro día, Dios mediante el valor del Sílabus.

P. IGLESIAS

Psicología del socialismo

VI.

La idea de raza, tan mal comprendida en el último tercio del pasado siglo, adquiere en el actual toda la importancia necesaria para ex-

(1) De Summo Pontifice lib. IV cap. 11.

plicar los hechos históricos, políticos y sociales. Los pueblos reunidos y mezclados por sus naturales evoluciones, por la emigración ó por la conquista, han llegado á constituir razas *históricas*, únicas que existen con toda su integridad en el orden social é histórico, ya que las razas puras, bajo el punto de vista, antropológico únicamente se encuentran entre los pueblos salvajes. Por esto los idiomas, las artes, las costumbres, las instituciones y creencias, en una palabra, siendo la consecuencia de una constitución mental determinada, deben experimentar modificaciones, por lo menos accidentales, al pasar de unos pueblos á otros.

El Socialismo no ha podido sustraerse á esa ley; y á pesar de los equívocos que en política, como en moral y el orden de las creencias, unifican las cosas más opuestas, no puede disimular la diversidad de opiniones que encierra en la explicación de los hechos sociales y de las formas políticas. Los pueblos latinos que viven bajo un régimen monárquico y los que están sujetos á la república, formas de gobierno tan opuestas aparentemente, presentan invariable el *ideal* de la raza en la misión política del Estado y en la particular de los individuos: la influencia del Estado será siempre marcadísima entre los latinos y la de los particulares muy efímera, cualquiera que sea la forma de gobierno que presida sus destinos. En los pueblos Anglo-Sajones el régimen, monárquico ó republicano, realiza un ideal perfectamente opuesto al ideal latino; el oficio del Estado se halla reducido á su mínimo, mientras que la influencia social y política del individuo alcanza un desarrollo máximo.

No queremos decir con esto que la influencia de la raza sea tan decisiva que ejerza un verdadero fatalismo en los hechos sociales, como afirma *Le Bon*, pero sí que su estudio es de mucha importancia para explicar la Psicología del Socialismo y el porqué de su existencia en los diversos pueblos. Por esto admitimos con Mr. Brunetiére que las naciones progresan y se engrandecen por medio de buenas leyes, por la sólida instrucción, por otros medios materiales de gobierno y, principalmente, por la observancia de las enseñanzas de la Iglesia, única civilizadora de los pueblos.

En medio de la diversidad y contradicción aparentes que reinan en las distintas escuelas socialistas, presentan sus partidarios un lazo común de unión en la repugnancia contra el orden de cosas existente y en el deseo de realizar un ideal nuevo con que reemplazar las antiguas creencias. No obstante la unidad de móvil para destruir la he-

rencia del pasado, los adeptos del Socialismo se presentan animados de sentimientos muy diversos, hasta el punto de que sólo estudiando las distintas agrupaciones que forman, se puede obtener una idea completa de su psicología.

En las clases populares y muy particularmente en las obreras, de donde parece que el Socialismo recluta el mayor número de sus partidarios, el ideal nuevo se presenta bajo una fórmula bien sencilla y, por lo mismo muy comprensible: *menos trabajo y más goce*. En vez del salario incierto, de la vejez miserable y de la esclavitud de la fábrica, se les promete una sociedad regenerada, dónde, gracias á una nueva repartición de las riquezas por el Estado omnipotente, el trabajo será descansado y bien retribuido. Estas promesas tan brillantes, y repetidas con tanta frecuencia, parece que debían producir el convencimiento en las clases populares y más aún si se tiene en cuenta que, por el sufragio universal, el pueblo reúne en sus manos todos los poderes y el derecho á elegir los legisladores, pero la realidad nos demuestra que las doctrinas socialistas, lejos de propagarse con la rapidez que era de esperar, atendidas sus condiciones y lo mucho que favorecen el desarrollo de las pasiones humanas, son recibidas con frialdad y se difunden con lentitud verdaderamente extraordinaria. Para comprender la desigual influencia de las doctrinas socialistas en los diversos elementos de la sociedad, es necesario que estudiemos las distintas categorías de sus adeptos: los obreros, las clases directoras, los hombres superficialmente instruídos y los intelectuales.

La psicología de las clases obreras es muy distinta según sea su profesión y medio ambiente físico ó moral en que desarrolla sus actividades. El estudio detallado de cada uno de esos elementos requiere notables facultades de observación y una extensión de tiempo de que no siempre se dispone. Así, pues, siguiendo el ejemplo del naturalista que prescinde de las variedades y reúne en un solo género todos los individuos que presentan los caracteres generales y propios del mismo, nosotros estudiaremos únicamente los caracteres generales comunes á la mayor parte de las variedades observadas. Esto no obstante, dividiremos los obreros en dos categorías, la de los peones y la de los artesanos ó maestros en el oficio, porque cada uno de ellos tiene una psicología determinada y propia.

La primera, inferior en conocimientos, es la mas numerosa ya que crece en razón directa del aumento de máquinas. El perfeccionamiento de las máquinas tiende al automatismo en el trabajo y reduce, por lo

mismo, los conocimientos necesarios para su ejecución. El oficio del obrero de fábrica se limita casi á dirigir el hilo que debe pasar siempre por el mismo sitio, ó á colocar planchas de metal debajo del cilindro que debe plegarlas, grabarlas ó taladrarlas. Reduciéndose el trabajo del peón al ínfimo grado, naturalmente es mal retribuido; esto sin contar con la disminución de ocupación efecto de la concurrencia con las mujeres y niños, tan capaces como él de llevar á cabo el trabajo. Y, también naturalmente, debe depender el obrero en estas condiciones, de un modo casi absoluto, del encargado de la fábrica, porque, falto de conocimientos, no puede nunca alcanzar la independencia que tanto realza su dignidad.

Por esto la clase de peones constituye la materia mas explotable por el Socialismo, ya por ser la que menos conocimientos posee, ya porque, siendo la más desheredada, se apasiona fuertemente por todos aquellos sistemas que lo ofrecen un mas amplio bienestar. Podrá ella no tomar la iniciativa de una revolución, pero siempre seguirá dócilmente las indicaciones de sus *redentores* (?).

La categoría de los artesanos ó maestros, que ocupa un lugar más elevado en la división que dejamos enumerada, comprende los obreros ocupados en los trabajos de edificación, mecánica, artes industriales y pequeñas industrias: carpinteros, ebanistas, electricistas, lampistas, fundidores, pintores, decoradores, etc. Cada día deben realizar un nuevo trabajo y superar muchas y diversas dificultades que les obligan á reflexionar y á desarrollar sus conocimientos. Esta clase, también bastante numerosa, sobre todo en nuestra provincia, tiene una psicología muy interesante, por presentarse con caracteres perfectamente definidos, como no se encuentran en otra categoría social. El artista así considerado forma una verdadera casta de la cual difícilmente pretende salir; antes al contrario, tiene interés en que sus hijos hereden las aficiones que ellos constantemente han sentido y, á diferencia de lo que sucede en los aldeanos y pequeños empleados; no quiere convertirlos en burgueses.

El empleado de escritorio ú oficina desprecia al artista; pero seguramente es más intensa aún la repugnancia que éste experimenta para con aquel que él considera perezoso é inhábil. El artesano progresa por sus propios méritos; el empleado por la antigüedad que lleva. El empleado deduce su valor únicamente del conjunto de que forma parte; el artista tiene unidad propia y realidad efectiva. Si el maestro conoce bien su oficio, nunca tiene la falta de trabajo, porque

está seguro de que en otra parte serán aprovechados sus conocimientos; el empleado teme siempre delante de sus jefes y más aún delante de un cambio político que puede causarle una cesantía. El empleado, acostumbrado á moverse dentro de los estrechos límites de un reglamento, tiene pocas iniciativas; mientras el artista, apremiado cada día por nuevas dificultades, que estimulan su reflexión, adquiere la independencia para obrar por cuenta propia. Por último los trabajos del artesano son ordinariamente mejor retribuidos que los del empleado. A los 25 años un maestro conocedor de su oficio gana una cantidad que un empleado de comercio ó de administración no cobrará sino después de 20 años de servicio. Es pues el pequeño empleado el verdadero *paria* moderno y por esto se presta á ser partidario del Socialismo. Con todo es un socialista muy poco temible, porque, amenazado siempre con la cesantía, se ve obligado á disimular sus propias opiniones y á ocultar su propia personalidad social y política.

FEDERICO DALMÁU, PBRO.

Democracia Cristiana

Partido sacado de las leyes sociales

Por regla general los demás pueblos agrícolas no han sabido sacar igual partido de las leyes existentes, de la ley sobre casas para obreros, de la del crédito agrícola de la de asociaciones de seguros mútuos. Y hay que hacer que estas leyes que al fin se han dado para que cada uno se aproveche den el maximum de rendimiento. Estudiemos asimismo esta ley de 1901 sobre asociaciones que nos proporciona hoy frutos bien amargos y nos los puede proporcionar excelentes, multiplicando las asociaciones que se interesan por la prosperidad de la agricultura.

Para determinados fines nos hemos reasociado á algunas asociaciones ya existentes. Así por ejemplo para asegurarnos contra los accidentes del trabajo agrícola, tan ordinarios por desgracia nos hemos asegurado en la Caja Mutual de Agricultores de Francia. Hasta el fin de Agosto hemos dejado aseguradas en esta Caja 350 hectáreas.

Nos hemos asimismo asociado á la Sociedad de Crédito del Alto Marne que presta por adelantado á los agricultores. De esta manera nos podríamos aprovechar de los 40 millones del Banco Francés.

Trabajo fatigoso

Ya se comprende que el oficio de director-cajero del Sindicato de Chaumont no es cosa de poco más ó menos. «Más, me preguntará alguno, y como te arreglabas para dar las órdenes necesarias á vuestras 60 masías y con la celeridad que se impone cuando hay enemigos tales como nos has indicado?»

Al principio cuando tenía que comunicar avisos á nuestros socios sacaba copias y á al otro día por la mañana, los buenos correos mis amigos metían por debajo de las puertas mis papelitos á los que recibía respuesta inmediata. Puedo asegurar que esta costumbre de comunicarme con frecuencia con todos los sindicatos, de interesarlos poniéndoles al corriente de todos mis intentos á influído mucho en el desarrollo de nuestro Sindicato. Más cuando los socios pasaron de 300 el oficio de copista superó mis fuerzas y entonces fué cuando ideé dotar al Sindicato de un nuevo modo de expansivar y de llamar la prensa en mi auxilio.

El Boletín del Sindicato

Creé pues un diario y yo quiero citar algunas líneas del artículo por el cual lo anuncié: «Para qué este diario? Desde luego porque he tenido compasión de vuestros ojos que se emplean en descifrar mis patas de mosca. Porque ¡ay! no me puedo inflar por poseer una letra de sargento de oficina. Ciertamente que era un caso agradable en extremo, lo reconozco, el tener que ir á consultar con tres ó cuatro para poder adivinar lo que yo os quería decir; más será otro género de agrado el recibir todos los meses un pequeño diario elegante, bien impreso, que se puede leer sin molestia y se puede además coleccionar. ¿Porque más este Boletín? Pues para establecer un lazo de estrecha unión entre todos nosotros. Es necesario que estemos enterados de cuánto se intenta como un ensayo más racional de cultura, de abonos etc. No será esta una publicación de pasatiempo y de veleidades sino de una publicación que tiene por objeto el progreso y la solida-

ridad. Estas bellas divisas que encabezan y hacen en su frontispicio: «La Unión hace la fuerza» «Cada uno para sí» es una fórmula salvaje que ha pasado ya de moda. Es la fórmula del lobo y de las fieras en los bosques. Ayudémonos y Dios mediante encontraremos en la unión el apoyo y la protección que nos faltan.

Como posdata añadí que el precio de suscripción sería 50 céntimos de franco al año. Así nuestro pequeño Boletín tuvo muy buena acogida. Se dejó á todos la libertad de suscribirse ó no más todos los socios enviaron los 50 céntimos y hoy tiramos 600 ejemplares.

Es clarísimo que nuestro Boletín nos proporciona grandísimas ventajas no sólo para ilustración y avisos sino porque el se encarga de darle batalla en todas las obras que acometemos. El ha publicado los diversos reglamentos y estatutos. El ha organizado varias representaciones á los poderes públicos con motivo del bajo precio de los granos y del proyecto de ley sobre retiro de obreros. El ha prestado sus páginas á los socios calumniados por industriales poco escrupulosos. El ha sostenido polémicas con la Sociedad de Veteranos que miraba con mal ojo nuestra Caja de Seguros para la vejez. En una palabra como que tiene pico y uñas el es el que nos defiende contra toda suerte de enemigos y detractores.

Los adversarios del Sindicato

Ya se me ha escapado la palabra. Sí. Tenemos detractores, tenemos enemigos, tenemos dificultades. Más conocís una sola institución útil en el mundo que no tenga contradicción?

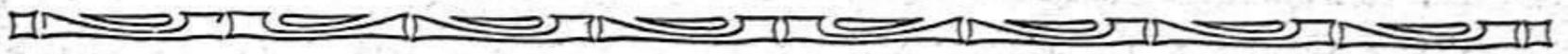
Los intermediarios que miraban nuestros campos como fondos suyos están disgustados. Más quien impedirá á nuestros campesinos buscar el camino más fácil?, de ingeniarse para ver disminuídos sus gastos y de educar su familia con menores dispendios?

Además las imprecaciones del principio se calman poco á poco, porque existe la gran ley de la adaptación al medio que rige para los comerciantes como para todos los demás. Ellos se han unido al Sindicato para poder vivir como se agarra cualquiera á un mal inevitable.

Hay también moralistas enfermizos, burgueses muy bien asegurados. Ellos son los que encuentran muy mal que un obrero puede beber á un precio módico un vaso de vino ó una taza de café. Si todos estos son los que gritan contra el sindicato por el mismo motivo que

gritaron contra el gobierno durante el tiempo en que la libra de azúcar bajo de un franco á sesenta céntimos.

No, no; todo cuánto se trabaje por abaratar los objetos de consumo y hacerlos accesibles á la masa del pueblo es realizar un bien común. Haced fácil la vida que aún así restarán demasiadas causas de tristeza. Y después, por más que así se dice, el pueblo no abusa de las facilidades que se le prestan. Puede ser que, en un principio, gustaron los de aquí los postres que se le ofrecían por medio precio, más muy pronto se volvió prudente y consulta con su bolsillo porque es preciso pagar al contado.



Certamen Científich-Literari de Banyolas

VEREDICTE

I. FLOR NATURAL. Número 125. Serenades per vos y flos per vos.—*Accessit primer*. Número 122. Les Verges passan.—*Accessit según*. Número 70. lema «Pax.»—*Accessit tercer*. Número 139. Fulgors Apocaliptichs.

II. *Premi del Círcol de Católichs*. Número 127. «Valents ruchs y ruchs valents».—*Accessit primer*. Número 189. «Els martiris de 'n Matheu.»—*Accessit según*. Número 136. lema ¿Doble, éh?—*Accessit tercer*. Número 137. «Entre Morets.»

III. *Premi de 'l Ilm. Sr. Bisbe de Girona*. Número 93. «No de sols pa viu l' home».—*Accessit primer*. Número 187. «Non in solo pane vivit homo».—*Accessit según*. Número 188. lema «Es la veu de Deu».

IV. *Premi de 'l Magnífich Ajuntament*. Número 195. lema: «Nove-rint omnes....»

V. *Premi de D. Manel Bonmatí, Senador del Regne*. Número 22. «Han pasat 'ls temps».—*Accessit primer*. Número 65. «La sacra herencia».—*Accessit según*. Número 73. «Poble que mereix esser lliure».....—*Accessit tercer*. Número 63. «Volada de l' anima.»

VI. *Premi de D. Joseph Torras Sampol, Diputat á Corts.* Número 101. «Els pobles germans».—*Accesit.* Número 37. «La parla nadiua.»

VII. *Premi de D. Manel de Bofarull, Diputat á Corts.* Número 72. «Orare et laborare».—*Accesit.* Número 57. «lema de León XIII.»

VIII. *Premi de D. Joaquím de Ribot, Diputat provincial.* Número 190. «Animas pariones».—*Accesit primer.* Número 166. «Notes lleugeres».—*Accesit segón.* Número 28. «Varia».—*Accesit tercer.* Número 6. «Les lluernes de Babilonia.»

IX. *Premi de la Casa-Missió.* Número 98. «Euntes omnes».—*Accesit.* Número 80. «Nolí me tangere....»

X. *Premi del Sindicat Agricol.* No s' adjudica.

XI. *Premi de la Junta de 'l Sindicat.* Número 104. «¿Qué s' enten per Agricultura?»—*Accesit primer.* Número 27. «L' Agricultura es fon de riquesa».—*Accesit segón.* Número 30. «Labor».»

XII. *Premi de la Joventut Carlista.* Número 64. «Deu, Patria y Rey».—*Accesit primer.* Número 179. «Oh, tú, tres voltes santa».—*Accesit segón.*—Número 129. «L' Escut».

XIII. *Premi del Grupo Catalanista.* Número 138. «Coses de casa».—*Accesit primer.* Número 88. «Banyoletina».—*Accesit segón.* Número 171. «Bona y Bella.»

XIV. *Premi del «Xocolat Torrent».* Número. 132. «Dolorosa».—*Accesit.* 192. «Tradició.»

XV. No s' adjudica.

XVI. *Premi de D. Lluís Pau.* Número 135. «D' humorisme».—*Accesit primer.* Número 131. «Impresión d' un soldat...»—*Accesit segón.* Número 2. «In illo tempore.»

Banyolas, octubre de 1907.—Pere Llosas, president; Frederich Dalmau, Pbre.; Joseph M.^a Vilahur, Joan de Porcioles y Joseph Congost, secretari.



Crónicas extranjeras

La Encíclica Pascendi

Lo había oído de labios *autorizados* lo había leído muchas veces en periódicos *sensatos*, «Pio X es un santo, empero no reúne las dotes que han dado celebridad á otros Pontífices de la Iglesia católica; no es hombre de gobierno», y esas palabras pronunciadas por labios *autorizados* resultaban horrosamente inarmonicas á mis oídos, esas palabras escritas en periódicos *sensatos* aparecían á mis ojos como horribles fantasmas de sueño en periodo de calentura; no, decía para mis adentros, no puede ser, es falso; Pio X es un santo, es un sabio, es un habil gobernante, Pio X dará días de gloria á la Iglesia de Cristo, porque, piloto experto y prudentísimo guiará la nave divina entre las aguas alborotadas de la impiedad, sin ceder á su empuje, la llevará á feliz término, sin que sufra el mas ligero choque contra los escollos de los errores y vicios de la humanidad; y Pio X deja oír su voz augusta una y otra vez, y los ecos de su voz resuenan por el orbe entero, y la escuchan los pueblos, y la celebran los hombres todos.

Pio X es un santo; Pio X es un sabio; Pio X es un perfecto gobernante.

Ahí está su última Encíclica *Pascendi* que demuestra á todas luces que Pio X es santo y sabio, y rechaza de paso los juicios formulados por labios y plumas autorizados (?): Pio X sale á la defensa de la Religión católica, combatida por los que, sabios ó ignorantes han sido llamados modernistas, y que en una sola pieza son ó pretender ser filosofos, creyentes, teólogos, historiadores, críticos, apologistas, reformado-

res, cuando en realidad no son sino hombres débiles que han capitulado cobardemente ante las astucias del error aunque fingiéndose heroicos para humillar á la verdad con su modernismo científico, religioso, teológico, histórico crítico, apologetico y reformista.

Y Pio X en *Pascendi* aparece filósofo concienzudo y habil, rechazando los arcaicos sofismas modernizados; creyente sincero iluminado por celestes resplandores, foco de luz divina; teólogo sublime, recorriendo con pie firme los arcanos de la ciencia por excelencia; historiador experto, perfecto conocedor de la humanidad y de sus progresos; crítico perfecto, prudente y seguro, con la prudencia y seguridad del sabio; apologetico valiente é irrefutable; reformista sensato, señalando lo malo, para rechazarlo, y mostrando lo bueno, para imponerlo: Pio X sobrepaja á sus enemigos, los vence, los aniquila; su voz no es la voz desesperada del agonizante, como han dicho espíritus mezquinos que se alimentan en las tinieblas, no, es la voz vibrante de la vida, de la vida que se cierne sobre las regiones de la muerte para destruir su imperio de sombras con las armas de la luz, de la verdad.

Por eso la Encíclica *Pascendi* es leída con avidez, por eso la celebran reconociendo la alteza, dignidad y rectitud de la doctrina expuesta en ella los católicos y los cismáticos, los ortodoxos y los heterodoxos anglicanos y protestantes; el mérito de la Encíclica, su valor intrínseco, su influencia cierta en el orden científico-religioso es reconocido por todas las personas cuya

divisa, sean ó no católicas, es la seriedad, la sensatez y el buen gusto en toda série de cuestiones.

Hace sumamente agradable la lectura de la Enciclica *Pascendi* el modo expositivo del Papa en materia de suyo difícil y abtrusa, los entendimientos de concepción elevada encuentran en ella aquella claridad que sin ser vulgar, recrea, por decirlo así; y los que no sienten afición á los estudios profundos, nutridos y extensos se sienten arras-

trados á leerla sin descanso, porque resulta de una amenidad irresistible, cautiva apenas se ha empezado á leerla: la Enciclica *Pascendi* ha sido leída y comentada por toda clase de personas y en toda suerte de periódicos, y los juicios laudatorios que acerca de ella se han formulado formarían un volumen interesantísimo no solo por su extensión, si que también por la variedad de personas que los formularon.

F. T.

NOTAS SUELTAS

✱ Peregrinación Ampurdanesa á Lourdes:

Con motivo de ser el año próximo venidero el quincuagésimo aniversario de la aparición de la Virgen en Lourdes se están activando los trabajos para organizar una peregrinación ampurdanesa de Figueras á Lourdes, cuya presidencia de honor ha aceptado el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, habiendo delegado S. S. Ilma. al Reverendo Arcipreste y Cura Párroco de Figueras para que se efectúen los trabajos bajo su inmediata inspección.

La Junta Directiva en vista de las deficiencias que suelen observarse en casi todas las peregrinaciones catalanas á Lourdes, se dedica desde algún tiempo á estudiar el modo de poder presentar una organización modelo, siendo su deseo incluir en el precio total del billete, una parada de algunas horas en la importante ciudad de Toulouse, ascensión al *Pic du Grand Ger* (altura 1000 metros) y excursión al célebre Santuario de Betherram.

Además proyecta la numeración de los billetes á fin de que cada peregrino tenga su asiento señalado en el tren especial de la Peregrinación.

Aunque ésta sea Ampurdanesa serán invitados á ella todos los pueblos de la Diócesis y en las principales poblaciones se están nombrando ya Delegados.

Una comisión de la Junta Organizadora se ha puesto en comunicación constante con el Santuario de Lourdes para el buen orden de los solemnes actos religiosos que verificará la Peregrinación.

✱ Nombramientos:

Rdo. D. Enrique Sureda y Vicens, Regente de Hostalrich; Rdo. D. Francisco Vidal y Matas, Vicario de Figueras; Rdo. D. Luis Vilá y Carreras, Vicario de Santa Pau; Rdo. D. Narciso Fraser y Molíns, Ecónomo de Calella; Rdo. D. Juan Pueralla é Isach, Ecónomo de San Esteban de Bás; Rdo. D. Jaime Lleonart y Guich, Vicario de Crespiá, Rdo. D. Salvador Anticó y Compte;

Vicario de Baguet; Rdo. D. Bruno Roure y Canal, Ecónomo de Campllonch; Reverendo D. Pedro Terrats y Carbó, Vicario de Vidreras.

* Misioneras Franciscanas á América:

Han salido de Pamplona y otras casas que posee la Provincia de España y Portugal de las Franciscanas Misioneras de María seis jóvenes para las fundaciones de Chile. Tiene este seráfico Instituto varias casas y Misiones en Canadá, en los Estados Unidos y otros puntos de América y quiere fundar residencias en las Repúblicas del nuevo mundo.

* Lo que vale el celo de un ministro de la Iglesia:

Uno de aquellos malvados que en la época de la Revolución francesa, durante los días del Terror, había enloquecido en el crimen sintiendo fiebre de matar y cebándose en sacerdotes en cuyo asesinato sentía satánica complacencia, pasados los días de frenesí demagógico, se puso enfermo y llegó á las puertas de la muerte. El había jurado que nunca un cura entraría en su casa ó si entraba sería para no salir vivo. Esto lo dijo y repitió á cuántas personas estuvieron en contacto con él. El Párroco de su parroquia que no ignoraba nada de esto, al saber que aquel demagogo feroz se hallaba enfermo de mucha gravedad, sin acordarse del peligro á que se exponía, se dirigió á la casa del paciente. Al ver éste que en su cuarto entraba un sacerdote, despertaron sus antiguos odios anticlericales, á efecto de la excitación logró incorporarse y se puso á gritar:—¡Peró aquí, en mi casa, en mi cuarto un cura! y ébrio de furor, pide su pistola.

—¿No sabes desgraciado, que este brazo, dijo al sacerdote levantando el

brazo derecho, ha degollado doce curas?

—Os engañáis, hermano mío, le dijo el Párroco con santa dulzura sacerdotal. No fueron doce: falta uno para llegar á la docena.

Y poniendo su pecho á la vista del enfermo, añadió:

—Ahí están las cicatrices de uno de los doce que no murió á vuestros golpes, sinó que logró escapar vivo. Dios os lo ha conservado para que sea vuestra salvación.

El moribundo se conmovió; se veían salir lágrimas de sus ojos y aprovechando el buen cura la ocasión, abrazó afectuosamente al moribundo, y luego que lo hubo hecho suyo á favor de la caridad, le excitó á reconciliarse con Dios y le ayudó á bien morir, después de haberle administrado los últimos sacramentos.

* La Sda. Congregación del Concilio:

Esta Congregación ha dictado las siguientes disposiciones sobre cumplimiento de Misas, para evitar á todo trance los gravísimos daños que suelen seguirse por la falta de observancia del Decreto *Ut debita* de dicha Congregación, de 11 de Mayo de 1904.

1.^a Que en lo sucesivo, cualquier que desee encargar Misas á Sacerdotes, ya seculares, ya regulares, que residan fuera de la diócesis, deberá hacerlo por medio del Ordinario de éstos, ó por lo menos oído éste y con su anuencia.

2.^a Que cada Ordinario, tan pronto como pudiere, haga un catálogo de sus Sacerdotes y describa el número de Misas que cada cual está obligado á celebrar, para proceder después con más seguridad en la distribución de Misas.

3.^a Finalmente, si algunos ya obispos, ya Sacerdotes, quisieran enviar Misas, por ser excesiva su abundancia, á los Obispos ó presbíteros de las igle-

sias que están en Oriente, siempre y en cada caso deberán hacerlo por medio de la Sagrada Congregación de Propaganda.

CURIOSIDADES

La telefotografía.—La particularidad de los tubos vacíos, (Crookes, Roetgen) que transmiten más ó menos luz, según la mayor ó menor cantidad de electricidad que reciben inspiró al profesor Korn la primera fase de su gran descubrimiento, la telefotografía ó sea la fotografía transmitida por el telégrafo. Empezé por usar un tubo vacío en el receptor, y en el expedidor una lámpara de Nerst que condensa sus rayos sobre una pequeña ventana practicada en la superficie de un cilindro metálico; en el interior de este encuéntrase un segundo cilindro de vidrio, al rededor del cual está enrollada la película fotográfica que se quiera reproducir.

Posteriormente el doctor Korn ha reemplazado el aparato receptor por un galvanómetro de cuerdas construido especialmente para este fin.

Las fotografías salen hoy en excelentes condiciones.

Peligros de los hules.—Los hules blancos, que son en apariencia los más higiénicos, y que colocados sobre las mesas de comedor suelen hacer las veces de manteles, deben desecharse;

su tentadora blancura es producida por sales de plomo, siempre venenosas, y no es absurdo pensar que partículas invisibles de esas sales se desprenden con el tiempo, por el roce que en el hule se produce. Sueltas esas partecitas pueden muy bien mezclarse con el pan ó los cubiertos, y así transportadas é ingeridas, luego ocasionarán, en el organismo interno, mortíferos efectos.

Para evitar este peligro, lo mas radical es no usar hules blancos.

¡Ojo con el betún!—Se ha declarado por los higienistas altamente peligrosa la limpieza del calzado con el betún que actualmente suele emplearse, pues la anilina, que contiene aquél preparado, la absorbe fácilmente el cuerpo con el sudor de los pies, y se han registrado ya oficialmente algunas muertes debidas á aquella causa.

Hay que andar, pues, con las botas sucias. Ahora se encontrarán muchos ejemplares análogos á aquel sujeto, de quien quiso burlarse un joven, pidiéndole un poco de barro de su calzado.

—¿De qué lluvia lo quiere V.?—dijo con toda amabilidad.